

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
TRASLADO ARTÍCULO 175 LEY 1437 DE 2011

Traslado No. 012

Fecha: 14/03/2017

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-23-33-000-2016-00059-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Luis Eduardo Collazos Olaya	Daniel Osías Chica Vanegas	UGPP	Artículo 175 del CPACA	15/03/2017	17/03/2017
17001-23-33-000-2013-00653-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Luis Eduardo Collazos Olaya	Banco de la República	Municipio de Manizales	Artículo 175 del CPACA	15/03/2017	17/03/2017
17001-23-33-000-2015-00436-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Luis Eduardo Collazos Olaya	Norbey de Jesús Betancur Cárdenas	Nación - Ministerio de Educación - Departamento de Caldas	Artículo 175 del CPACA	15/03/2017	17/03/2017
17001-23-33-000-2015-00813-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Luis Eduardo Collazos Olaya	Claudia Serena Jiménez Ramírez	Nación - Ministerio de Defensa - Policía Nacional	Artículo 175 del CPACA	15/03/2017	17/03/2017

De conformidad con lo previsto en el artículo 175 del CPACA. se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría. Hoy 14/03/2017 a la hora de las 8:00 a.m


HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
Secretario